



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000114 DE 2015

(30 ABR 2015)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el
Artículo 1º. del Decreto 1679 de 1991

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter ordinario al doctor HÉCTOR JULIO ÁLVAREZ RIVERO, identificado con la cédula de ciudadanía 72.230.442 en el cargo de Director Técnico Código 0100 Grado 20 de la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales adscrito al Viceministerio de Desarrollo Rural, con una asignación básica mensual de \$6.220.826.00.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 30 ABR 2015



AURELIO IRAGORRI VALENCIA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Revisó: Miryam Janeth Carreño Huependo
Aprobó: Alejandra Páez Osorio
Héctor Julio Hernández Camargo